

# LABORATORIO DE ARTE VIVO. INTENSIVE LIVE ART LABORATORY.

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 10/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial	Español
<b>MÓDULO</b>		Arte, contexto y sociedad		
<b>MATERIA</b>		LABORATORIO DE ARTE VIVO		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Producción e Investigación en Arte</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Bellas Artes		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Alfonso del Río Almagro (2 cc.)</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. de Escultura, Facultad de Bellas Artes. Correo electrónico: <a href="mailto:delrio@ugr.es">delrio@ugr.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e7eb78bbbe92eeca86bf4ecc25e72196">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e7eb78bbbe92eeca86bf4ecc25e72196</a>		
<b>T. Fernanda García Gil (1c.)</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. de Pintura, Facultad de Bellas Artes. Correo electrónico: <a href="mailto:tfgarcia@ugr.es@ugr.es">tfgarcia@ugr.es@ugr.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9697f2b6bf65bf18aa7d79f30581e320">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9697f2b6bf65bf18aa7d79f30581e320</a>		
<b>Profesoras invitadas:</b> Asunción Lozano Salmerón y Susana Vellarino Albuerca				
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>CG1. Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.</li> <li>CG4. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.</li> </ul>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1. Conocer el valor de la práctica del arte y su capacidad para incentivar la exploración y la reflexión sobre el contexto social y cultural.
- CE4. Conocer los discursos de los artistas contemporáneos fundamentales, así como sus relaciones, implicaciones y respuestas al contexto sociocultural y político actual.
- CE6. Conocer los diferentes contextos a los que va dirigida la actividad artística: ámbitos de difusión y mediación de las prácticas artísticas, así como los interlocutores que forman parte de la proyección profesional del arte: creador, público y mercado.
- CE7. Conocer el ámbito de la gestión de proyectos de intervención contemporáneos desarrollados en el marco del mundo profesional del arte, en instituciones y en contextos artísticos y/o no artísticos con incidencia en la sociedad.
- CE8. Capacidad para argumentar y desentrañar el sentido y los significados de la producción artística propia, de cuestionarlos y de comunicarlos con una estrategia adecuada a los fines del trabajo y al contexto en el que se pretende influir.
- CE10. Capacidad para acometer proyectos de investigación o de producción, posproducción e intervención artística con actitudes de apertura hacia el trabajo grupal y de colaboración en espacios inter- multi- y trans-culturales.
- CE13. Capacidad para la aplicación de las metodologías, las herramientas, las tecnologías y los procedimientos complejos y adecuarlos a la particularidad de las producciones artísticas, así como a las características del proceso de postproducción y su incidencia desde el compromiso social.
- CE14. Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto artístico profesional relevante contextualizado y comprometido con la actualidad social y promocionarlo en el marco del arte contemporáneo y la cultura.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÁSTER

- CEM3. Capacidad para presentar proyectos artísticos comprometidos en dinamizar distintos entornos geopolíticos y contextos culturales y sociales.
- CEM4. Valorar de forma crítica las producciones artísticas actuales en el marco de sus contextos culturales y sociales

## OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno/a sabrá/comprenderá:

- Tomará conciencia crítica de la significación del lenguaje del Live Art / Arte Vivo.
- La relación del Live Art / Arte Vivo con su contexto cultural y social.
- El Live Art / Arte Vivo como desarrollo de una actitud vital y compromiso social.
- El valor del Live Art /Arte Vivo en la construcción de la identidad individual y/o colectiva.

El alumno será capaz de:

- Entender el Live Art / Arte Vivo en su capacidad para incentivar la exploración y reflexión sobre el contexto sociocultural.
- Entender el Live Art / Arte Vivo como mediador y desencadenante cultural.
- Entender el Live Art / Arte Vivo en relación con su incidencia e interacción del arte en lo social.
- Desarrollar estrategias de cuestionamiento de la realidad a través de los discursos artísticos del Live Art / Arte Vivo.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

1. Live Art: de la performance y del arte de acción al Arte Vivo. Postulados creativos a partir de los años sesenta.
2. Cuerpo versus habitar: problemáticas de la disolución del arte en la vida
3. El cuerpo en los procesos creativos contemporáneos del arte y sus implicaciones en lo social



- 4. Los trabajos de acción en el marco de las grandes exposiciones internacionales
- 5. Experiencias creativas de Live Art /Arte Vivo

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Live Art: de la performance y del arte de acción al Arte Vivo. Definición, características y antecedentes.
- Tema 2. Postulados creativos a partir de los años sesenta en relación al Live Art / Arte Vivo.
- Tema 3. Cuerpo versus habitar: problemáticas de la disolución del arte en la vida.
- Tema 4. El cuerpo en los procesos creativos contemporáneos del arte y sus implicaciones en los ámbitos político, social, cultural y de la naturaleza.
- Tema 5. Los trabajos de acción en el marco de los grandes eventos internacionales.

##### TEMARIO PRÁCTICO:

- 1-Análisis crítico del Live Art: de la performance y del arte de acción en ciudades y en espacios naturales al Arte Vivo.
- 2-Experiencias creativas de Live Art / Arte Vivo.
- 3-Desde la historia hacia el futuro del arte de acción.
- 4-Aperturas actuales del Live Art /Arte Vivo en los diferentes contextos: Activismo, Artes escénicas y audiovisuales, cibertecnologías, la Naturaleza y el Ecologismo, etc.
- 5-Búsqueda y estudio de casos por parte de los estudiantes.
- 6. Desarrollo y presentación de propuesta artística de Live Art /Arte Vivo.

##### PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

Laboratorios contextuales y estudio de referentes.

##### PRÁCTICAS DE CAMPO:

Búsqueda de proyectos mediales y de espacios híbridos en los que el arte vivo pueda estar integrado.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AZNAR ALMAZÁN, S. El arte de acción, Nerea: Hondarribia (Guipúzcoa), 2000.
- CASTILLO, RAMÓN del, Filósofos de paseo. Madrid, Turner, 2020.
- GOLDBERG, R. Performance Art. Barcelona: Destino. 1996.
- PICAZO, G. Estudios sobre las performances. Sevilla: Junta de Andalucía, 1993.
- RAMIREZ, J.A. y Carrillo, J. (eds.) Tendencias del arte, arte de tendencias a principios del siglo XXI, Madrid: Cátedra, 2004.
- WARR, T. (Ed.), El cuerpo del artista; estudio de Amelia Jones, London: Phaidon, 2006.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BERUETE, SANTIAGO. Verdografía o cómo la naturaleza nos enseña a ser humanos, Madrid, Turner, 2018.
- BORRIAUD, N. (2008). Estética relacional. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editores.
- BORRÁS CASTANYER, L. Escenografías del cuerpo, Fundación Autor, Madrid, 2000.
- CARERI, Francesco. Walkscapes: el andar como práctica estética, Barcelona: Gustavo Gili, 2013.
- CRUZ SÁNCHEZ, Pedro A. y Hernández-Navarro, Miguel Á. Cartografías del cuerpo. La dimensión corporal en el arte contemporáneo, Murcia: Cendeac, 2004.
- POPPER, F. Arte, acción y participación, Akal Arte y Estética. Madrid 1989.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)



[www.accionmad.org](http://www.accionmad.org)  
[www.ca2m.org/es/historico/item/2268-llamalo-performance](http://www.ca2m.org/es/historico/item/2268-llamalo-performance)  
[www.exitmedia.net/EXIT/es/exit/203-exit-71-jardin.html](http://www.exitmedia.net/EXIT/es/exit/203-exit-71-jardin.html)  
[www.exitmedia.net/EXIT/es/exit/15-exit-52-en-el-limite.html](http://www.exitmedia.net/EXIT/es/exit/15-exit-52-en-el-limite.html)  
[www.exitmedia.net/EXIT/es/exit/73-EXIT-3-Fuera-de-escena.html](http://www.exitmedia.net/EXIT/es/exit/73-EXIT-3-Fuera-de-escena.html)  
[www.exitmedia.net/EXIT/es/exit/17-EXIT-50-Desastres.html](http://www.exitmedia.net/EXIT/es/exit/17-EXIT-50-Desastres.html)  
[www.liveartarchive.eu](http://www.liveartarchive.eu)  
[www.thisisliveart.co.uk](http://www.thisisliveart.co.uk)  
[www.performa-arts.org/magazine](http://www.performa-arts.org/magazine)  
[www.performance.tisch.nyu.edu/page/home.html](http://www.performance.tisch.nyu.edu/page/home.html)  
[www.performancelogia.blogspot.com.es/2007/04/teora-de-la-performance.html](http://www.performancelogia.blogspot.com.es/2007/04/teora-de-la-performance.html)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones magistrales y seminarios temáticos
- Lectura y análisis de fuentes documentales
- Estudio de casos
  
- Discusión y debates dirigidos
- Aprendizaje colaborativo
- Investigación a partir de trabajos prácticos
  
- Metodología de motivación y detección de ideas previas
- Metodología proyectiva teórico-práctica
- Desarrollo de trabajos tutelados
- Realización de trabajos propuestos
- Presentación oral y escrita de los trabajos propuestos

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Participación activa en los seminarios y debates. 20%
- Lectura, análisis y reflexión escrita de la bibliografía sugerida por los docentes e incorporada a la memoria del proyecto solicitado. 30%
- Desarrollo, entrega y presentación del proyecto propuesto por los docentes en la fecha anunciada. 50%
  
- La asistencia es obligatoria para la evaluación continua. No se podrá superar el 20% de faltas de asistencia. La falta de asistencia equivalente al 20% supondrá la pérdida del 10% de la nota final.

##### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.



- Realización de una propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo, a partir de una obra o proyecto artístico propio o seleccionado.
- Esta propuesta incluirá el desarrollo de una memoria en la que conste:
  - Objetivos, metodología y proceso seguido, conclusiones y cuanto material se considere oportuno para la comprensión de la propuesta.
  - Documentación de la obra de la que se parte, de las obras de Live Art /Arte Vivo seleccionadas y de la obra final.
  - Explicación de las características y aspectos del lenguaje de Live Art /Arte Vivo incorporados.
  - Bibliografía y documentación revisada e incorporada en la memoria.
- Realización de la propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo. 40 %
- Memoria del proyecto desarrollado. 30%
- Lectura, análisis y reflexión escrita de la bibliografía sugerida por los docentes e incorporada en el proyecto. 30%

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Realización de una propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo, a partir de una obra o proyecto artístico propio o seleccionado.
- Esta propuesta incluirá el desarrollo de una memoria en la que conste:
  - Objetivos, metodología y proceso seguido, conclusiones y cuanto material se considere oportuno para la comprensión de la propuesta.
  - Documentación de la obra de la que se parte, de las obras de Live Art /Arte Vivo seleccionadas y de la obra final.
  - Explicación de las características y aspectos del lenguaje de Live Art /Arte Vivo incorporados.
  - Bibliografía y documentación revisada e incorporada en la memoria.
- Realización de la propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo. 40 %
- Memoria del proyecto desarrollado. 30%
- Lectura, análisis y reflexión escrita de la bibliografía sugerida por los docentes e incorporada en el proyecto. 30%

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alfonso del Río Almagro <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e7eb78bbbe92eeca86bf4ecc25e72196">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e7eb78bbbe92eeca86bf4ecc25e72196</a></li> <li>T. Fernanda García Gil <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9697f2b6bf65bf18aa7d79f30581e320">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9697f2b6bf65bf18aa7d79f30581e320</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wettransfer. etc.</li> <li>Herramientas sincrónicas: Google Meet, Whatsapp, teléfono.</li> </ul>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados y del espacio disponible, las clases podrán desarrollarse de las siguientes maneras:
- Presencialmente, con el grupo de estudiantes completo.
- A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wettransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, etc.).

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- Participación activa en los seminarios y debates. 20%
- Lectura, análisis y reflexión escrita de la bibliografía sugerida por los docentes e incorporada a la memoria del proyecto solicitado. 30%
- Desarrollo, entrega y presentación del proyecto propuesto por los docentes en la fecha anunciada. 50%
- La asistencia es obligatoria para la evaluación continua. No se podrá superar el 20% de faltas de asistencia. La falta de asistencia equivalente al 20% supondrá la pérdida del 10% de la nota final.

##### Convocatoria Extraordinaria

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
- Realización de una propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo, a partir de una obra o proyecto artístico propio o seleccionado.
- Esta propuesta incluirá el desarrollo de una memoria en la que conste:



- Objetivos, metodología y proceso seguido, conclusiones y cuanto material se considere oportuno para la comprensión de la propuesta.
  - Documentación de la obra de la que se parte, de las obras de Live Art /Arte Vivo seleccionadas y de la obra final.
  - Explicación de las características y aspectos del lenguaje de Live Art /Arte Vivo incorporados.
  - Bibliografía y documentación revisada e incorporada en la memoria.
- Realización de la propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo. 40 %
  - Memoria del proyecto desarrollado. 30%
  - Lectura, análisis y reflexión escrita de la bibliografía sugerida por los docentes e incorporada en el proyecto. 30%

### Evaluación Única Final

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.  
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso consistirá en:
- Realización de una propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo, a partir de una obra o proyecto artístico propio o seleccionado.
- Esta propuesta incluirá el desarrollo de una memoria en la que conste:
  - Objetivos, metodología y proceso seguido, conclusiones y cuanto material se considere oportuno para la comprensión de la propuesta.
  - Documentación de la obra de la que se parte, de las obras de Live Art /Arte Vivo seleccionadas y de la obra final.
  - Explicación de las características y aspectos del lenguaje de Live Art /Arte Vivo incorporados.
  - Bibliografía y documentación revisada e incorporada en la memoria.
- Realización de la propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo. 40 %
- Memoria del proyecto desarrollado. 30%
- Lectura, análisis y reflexión escrita de la bibliografía sugerida por los docentes e incorporada en el proyecto. 30%

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Alfonso del Río Almagro  
[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR\\*/show/e7eb78bbbe92eeca86bf4ecc25e72196](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/e7eb78bbbe92eeca86bf4ecc25e72196)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wettransfer. etc.





<ul style="list-style-type: none"> <li>T. Fernanda García Gil <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9697f2b6bf65bf18aa7d79f30581e320">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9697f2b6bf65bf18aa7d79f30581e320</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas sincrónicas: Google Meet, Whatsapp, teléfono.</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, etc.).</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.</li> <li>Participación activa en los seminarios y debates. 20%</li> <li>Lectura, análisis y reflexión escrita de la bibliografía sugerida por los docentes e incorporada a la memoria del proyecto solicitado. 30%</li> <li>Desarrollo, entrega y presentación del proyecto propuesto por los docentes en la fecha anunciada. 50%</li> <li>La asistencia es obligatoria para la evaluación continua. No se podrá superar el 20% de faltas de asistencia. La falta de asistencia equivalente al 20% supondrá la pérdida del 10% de la nota final.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.</li> <li>Realización de una propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo, a partir de una obra o proyecto artístico propio o seleccionado.</li> <li>Esta propuesta incluirá el desarrollo de una memoria en la que conste: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Objetivos, metodología y proceso seguido, conclusiones y cuanto material se considere oportuno para la comprensión de la propuesta.</li> <li>-Documentación de la obra de la que se parte, de las obras de Live Art /Arte Vivo seleccionadas y de la obra final.</li> <li>-Explicación de las características y aspectos del lenguaje de Live Art /Arte Vivo incorporados.</li> <li>-Bibliografía y documentación revisada e incorporada en la memoria.</li> </ul> </li> <li>Realización de la propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo. 40 %</li> <li>Memoria del proyecto desarrollado. 30%</li> <li>Lectura, análisis y reflexión escrita de la bibliografía sugerida por los docentes e incorporada en el proyecto. 30%</li> </ul>	





## Evaluación Única Final

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.  
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso consistirá en:
- Realización de una propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo, a partir de una obra o proyecto artístico propio o seleccionado.
- Esta propuesta incluirá el desarrollo de una memoria en la que conste:
  - Objetivos, metodología y proceso seguido, conclusiones y cuanto material se considere oportuno para la comprensión de la propuesta.
  - Documentación de la obra de la que se parte, de las obras de Live Art /Arte Vivo seleccionadas y de la obra final.
  - Explicación de las características y aspectos del lenguaje de Live Art /Arte Vivo incorporados.
  - Bibliografía y documentación revisada e incorporada en la memoria.
- Realización de la propuesta artística en la que se haya vinculado e incorporado características y aspectos del lenguaje del Live Art /Arte Vivo. 40 %
- Memoria del proyecto desarrollado. 30%
- Lectura, análisis y reflexión escrita de la bibliografía sugerida por los docentes e incorporada en el proyecto. 30%

"Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica. Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única."

